SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO.

Primero

En la villa de Calzada en quatro de junio de
mill setecientos y cinco años los señores Concejo Justicia y Re-
gimiento desta villa es a saber el señor Alcalde Don Sim
on Manuel [illegible] Abogado de los Reales Conse-
jos y como mas [illegible] desta villa [illegible] Don Albertus
[illegible] Alferez mayor Don [illegible] Garcia
Jaramillo fiel executor [illegible] Garcia Matheos [illegible]
[illegible] de Pozo Don Joseph Antonio Perez [illegible]
[illegible] Congregados como acostumbran en
las salas deste Ayuntamiento para tratar de las cosas
[illegible] al [illegible] de Arbor mas [illegible] Tomaron
[illegible] Digeron nombraron Regidores

Regidores

[illegible] de los Alcaldes para [illegible] año a
Joseph Jaramillo Sandobal
Pedro Ortiz de Guzman
Pedro de Castillo [illegible]
Alonso Mathias Marin
Alonso de Carro Herrera
Juan Alonso Gil Huertas
[illegible] [illegible] [illegible] de m
[illegible] el [illegible] en la forma [illegible]